

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el archivo
de este Municipio

08 MAYO 2015

Callao.....



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL - GAEMA

ARTURO DANIELA DAVILA
Sub Gerente de Apoyo Alcaldía

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

Resolución de Alcaldía N° 479 -2015-MPC-AL

Callao, 08 MAY 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial del Callao, compitiéndole designar, remover, así como, ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 227-2015-MPC-AL, de fecha 3 de marzo del 2015, se encarga al señor **GEORGE VICTOR COLLANTES FERNANDEZ**, el Despacho de la Gerencia General de Relaciones Públicas;

Estando a lo expuesto y de conformidad con el artículo 20° inciso 17) y demás concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

RESUELVE:

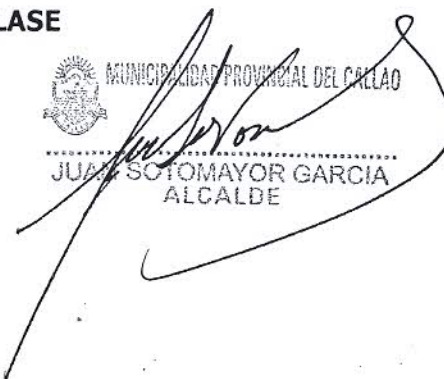
ARTICULO PRIMERO.- Dejar sin efecto, a partir de la fecha, la Resolución de Alcaldía N° 227-2015-MPC-AL, de fecha 3 de marzo del 2015, que encarga al señor **GEORGE VICTOR COLLANTES FERNANDEZ**, el Despacho de la Gerencia General de Relaciones Públicas.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE